



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

**7864<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 18 de enero de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

<i>Presidente:</i>	Sr. Skoog . . . . .	(Suecia)
<i>Miembros:</i>	Bolivia (Estado Plurinacional de) . . . . .	Sr. Llorentty Solíz
	China . . . . .	Sr. Shen Bo
	Egipto . . . . .	Sr. Aboulatta
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Coleman
	Etiopía . . . . .	Sr. Alemu
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Iliichev
	Francia . . . . .	Sr. Delattre
	Italia . . . . .	Sr. Cardi
	Japón . . . . .	Sr. Okamura
	Kazajstán . . . . .	Sr. Tumysh
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Wilson
	Senegal . . . . .	Sr. Seck
	Ucrania . . . . .	Sr. Yelchenko
	Uruguay . . . . .	Sr. Rosselli

## Orden del día

La situación en Malí

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2016/1137)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-01252 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

### **Expresiones de condolencias en relación con el atentado terrorista perpetrado en Gao (Malí)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera comenzar refiriéndome al aborrecible atentado cometido contra el Mecanismo de Coordinación Operacional en Gao (Malí). Expreso el más sentido pésame del Consejo a las familias de las víctimas, al Gobierno de Malí y a las partes signatarias del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Deseo una rápida y total recuperación a los heridos. Teniendo en cuenta el orden del día de la sesión de hoy, estoy seguro de que el Consejo volverá a examinar la cuestión.

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Malí**

#### **Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2016/1137)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Malí a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores, Integración Africana y Cooperación Internacional de la República de Malí, Excmo. Sr. Abdoulaye Diop.

De conformidad igualmente con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, y teniendo en cuenta el papel de Argelia como país que ejerce la Presidencia del Comité de Seguimiento del Acuerdo, invito al representante de Argelia a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Representante Permanente de Argelia, Sr. Sabri Boukadoum.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2016/1137, en el que figura el informe del Secretario General sobre la situación en Malí.

Doy ahora la palabra al Sr. Ladsous.

**Sr. Ladsous** (*habla en francés*): Agradezco esta oportunidad de presentar a los miembros del Consejo

de Seguridad el último informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2016/1137) y de exponer ante el Consejo los acontecimientos más recientes ocurridos en ese país.

Doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores, Integración Africana y Cooperación Internacional de la República de Malí, Sr. Abdoulaye Diop, y le expreso nuestro agradecimiento por el apoyo constante del Gobierno de Malí a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Asimismo, me complace acoger con agrado la presencia del representante de Argelia como líder de la mediación internacional, por su incansable compromiso en favor del proceso de paz maliense.

Antes de iniciar mi exposición, quisiera rendir homenaje a las víctimas del atroz atentado suicida perpetrado contra el campamento del Mecanismo de Coordinación Operacional en Gao. Presentamos nuestras condolencias a los familiares de las víctimas, al Gobierno de Malí y también a las partes en el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Como el Secretario General señala en su comunicado de esta mañana, hay que esperar que los autores de ese ataque aborrecible sean identificados y enjuiciados lo antes posible.

Estamos tratando de determinar las circunstancias precisas. Lo que sabemos es que alrededor de las 9 horas estalló un coche bomba en el interior del campamento del Mecanismo de Coordinación Operacional, donde desde hace tres semanas cerca de 600 efectivos de la coalición de grupos armados Plataforma, del Mecanismo y de las fuerzas armadas malienses se habían acantonado conjuntamente con el fin de prepararse para la realización de patrullas conjuntas. La explosión causó numerosas víctimas. El balance inicial indica más de 60 muertos y varias decenas de heridos, algunos de ellos de gravedad. En la actualidad, la MINUSMA, la Operación Barkhane y las fuerzas armadas malienses están haciendo todo lo posible para poder atender a los heridos y garantizar la seguridad de la ciudad de Gao.

Se trata de un ataque cobarde y despreciable que debemos condenar con la máxima firmeza y que constituye un ataque directo al proceso de paz. No perseguía otro objetivo que frustrar el proceso de paz, socavando la confianza entre las partes signatarias y la población, malograr los recientes avances alcanzados en la aplicación de las disposiciones en materia de seguridad del Acuerdo para la Paz. Este hecho pone de relieve una vez más que acelerar la aplicación del Acuerdo para la Paz es la única manera de estabilizar Malí y garantizar el

éxito del proceso de paz. Quisiera reiterar que el tiempo apremia y que las Naciones Unidas, hoy más que nunca, están profundamente comprometidas a apoyar al Gobierno maliense y a las partes signatarias con miras a aplicar este Acuerdo lo antes posible.

De hecho, hemos llegado a un momento crucial. Cabe recordar que el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí se firmó hace más de 18 meses, en un momento en que se abría una fase de transición que debería durar 24 meses. Por consiguiente, han transcurrido más de 18 meses y, a pesar de que se han registrado algunos avances, muy pocos han sido significativos. Desde la última sesión del Consejo sobre este tema (véase S/PV.7801), la aplicación de las disposiciones institucionales y de seguridad de provisionales, en esencia está estancada y sigue viéndose hipotecada por los desacuerdos persistentes y la falta de confianza entre las partes signatarias. En el período reciente, se constató una fragmentación acentuada de los grupos armados, sobre todo en la Coordinadora de Movimientos de Azawad y los reiterados intentos de los grupos disidentes por socavar el proceso de paz. Por supuesto, todo esto contribuye a entorpecer la aplicación del Acuerdo. Nunca podemos insistir lo suficiente en que solo quedan cinco meses para que concluya el período de transición. Esta falta de resultados tangibles es motivo de preocupación fundamental y tenemos que plantearnos la pregunta de si existe una verdadera voluntad y un compromiso genuino compromiso de todos los firmantes del proceso de paz.

Como ya he dicho, ha habido algunos avances. Por ejemplo, tras la reunión celebrada en Nueva York en septiembre en el marco de la Asamblea General, los grupos armados por fin presentaron, con un año de retraso, las listas de sus candidatos para el Mecanismo de Coordinación Operacional, las autoridades provisionales y la Comisión de Integración y la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración. No obstante, desde entonces, cada intento por poner en práctica las patrullas mixtas ha fracasado. Ha habido todo tipo de controversias entre las partes signatarias, que incluyen las cuestiones logísticas y financieras. Lo cierto es que no hemos podido avanzar lo suficiente. Solo tras intensas negociaciones y gracias a los buenos oficios de la MINUSMA, la mediación internacional y el Alto Representante del Presidente de la República de Malí para la Aplicación del Acuerdo para la Paz, las fuerzas armadas malienses y los grupos armados ya pudieron reagruparse en Gao para poner en marcha las patrullas mixtas, esperadas desde hace tanto tiempo. Obviamente, habrá que determinar cuáles serán las consecuencias de la tragedia de esta mañana.

Por otra parte, la rivalidad entre los grupos armados sobre la presidencia de las autoridades provisionales en Kidal impidió su aplicación. En mayo pasado, visité Kidal y me reuní con el Gobernador designado, quien me dijo que asumiría sus funciones en la próxima semana. Eso sucedió en mayo, y estamos en enero del año siguiente. Toda esta demora es muy lamentable. Todos estos retrasos obstaculizan el proceso de acantonamiento, desarme, desmovilización y reintegración, en un momento en que la MINUSMA ha construido y equipado completamente ocho lugares de acantonamiento que están en pleno funcionamiento desde octubre, pero permanecen esencialmente vacíos. Se necesitan una serie de reformas institucionales y políticas, pero aún no se han concretado, como la definición de criterios de integración de los ex combatientes, la reforma del sector de la seguridad y la estrategia de redespiegue de las fuerzas de defensa y seguridad malienses. Todos estos procesos deben ser ultimados por el Gobierno. Del mismo modo, es preciso entablar un diálogo inclusivo y a largo plazo sobre la restauración de la autoridad del Estado y la reforma institucional, si queremos que todos estos procesos generen un cambio real.

Uno de los pilares del mandato de MINUSMA es la restauración y la ampliación de la autoridad del Estado en todo el territorio de Malí. Esta es una de las piedras angulares de la resolución 2295 (2016). Por ese motivo, apoyamos al Gobierno en la preparación de las elecciones locales de 20 de noviembre; las primeras elecciones celebradas desde 2009, y ello en el 92% de las comunas de Malí. Lamentablemente, no hubo escrutinio en las regiones de Kidal, Menaka y Taoudeni y en algunas zonas de Gao, Mopti y Tombuctú, debido a los incidentes de seguridad y los obstáculos a la votación. De hecho, en la víspera de las elecciones, los grupos armados y los partidos de oposición expresaron reiteradamente su oposición a la organización de las elecciones, ya que no podían imaginarse que podrían celebrarse tras el establecimiento de las autoridades provisionales.

No hay que olvidar que 2017 será un importante año electoral en Malí, con las elecciones regionales y un referéndum constitucional. Es preciso que todas las partes interesadas desplieguen todos los esfuerzos posibles para encontrar una solución de avenencia. Contamos con el Gobierno para garantizar que estas elecciones se llevan a cabo en un entorno abierto e inclusivo que contribuya a la reconciliación. Cabe señalar un aspecto, que no es secundario, es decir, la elección mujeres, que representan casi el 30% de los consejeros municipales elegidos, por ejemplo, en Tombuctú, Gao y Bamako. Eso es importante.

En todo caso, el anuncio que hizo el Presidente Ibrahim Boubacar Keita en septiembre pasado de la celebración de la Conferencia de Consenso Nacional, que ahora está bajo el control del Ministerio de Asuntos Exteriores, que está prevista para el mes de marzo, debería proporcionar un foro incluyente para poder abordar todas las causas profundas de la crisis e incluir a todos los componentes de la sociedad maliense en el camino de la reconciliación nacional. Desde este punto de vista, acojo con beneplácito el nombramiento del Ombudsman de Malí, Sr. Baba Hakim Haïdara, para dirigir la comisión preparatoria. Espero que esta importante conferencia pueda llevarse a cabo según el calendario en la fecha prevista.

No obstante, la tragedia de esta mañana muestra cómo el fenómeno terrorista cobra proporciones cada vez más preocupantes en el norte y el centro de Malí, y también en la subregión. Si bien el número de ataques contra las fuerzas armadas malienses, la MINUSMA y las fuerzas internacionales ha disminuido en los últimos tres meses, pero el nivel de sofisticación es cada vez más preocupante. Pienso sobre todo en los complejos ataques contra las capacidades aéreas y que han mantenido en tierra a varios de nuestros helicópteros. Todo esto dificulta nuestra capacidad operacional y nos lleva a una verdadera reflexión. De hecho, si la situación de seguridad continúa deteriorándose en esa magnitud, pronto podremos decir que ya no hay paz que mantener en Malí. Debemos condenar estos ataques y tener en cuenta su dimensión regional, con los recientes ataques mortíferos perpetrados contra las fuerzas de seguridad del Níger y Burkina Faso, en regiones cercanas a la frontera con Malí. Todo esto es también ocasión para poner de relieve la importancia determinante de los asociados regionales en el proceso de paz y la labor de la MINUSMA. Seguimos trabajando, como se solicita en la resolución, para fortalecer los lazos con los países miembros del Grupo de los Cinco del Sahel.

El Consejo también nos pidió que adoptáramos una posición más firme y proactiva en la protección de la población civil, que sufre el deterioro de la seguridad. En realidad, la única solución viable a este problema es un redespiegue real de las fuerzas de defensa y seguridad de Malí hacia el norte y el centro del país. También es necesario iniciar un diálogo franco y constructivo sobre las repercusiones del tráfico de drogas y la delincuencia transnacional sobre la seguridad y el proceso de paz.

A pesar de realizar esfuerzos sostenidos, aún tenemos carencias significativas en materia de capacidad. Estoy pensando, sobre todo, en helicópteros, vehículos blindados, apoyo logístico y equipo de protección. Todo

eso, obviamente, afecta la manera en que cumplimos nuestro mandato. Estamos en contacto permanente con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, a los que hay que agradecer las capacidades que ponen a nuestra disposición. Ahora, más que nunca, se precisa un esfuerzo adicional y decidido para completar nuestra fuerza y cubrir las carencias que aún observamos.

Lo más importante es restablecer la confianza de la población maliense. Una vez más, está claro que las oportunidades para obtener los dividendos de la paz sobre el terreno se están desaprovechando. Por otra parte, seguimos recibiendo informes sobre violaciones graves de los derechos humanos cometidas por los grupos armados y, en ocasiones, por agentes estatales. Por cierto, el Gobierno no ha hecho mucho para hacer frente a la impunidad. En particular, para la población del norte de Malí, las cosas tardan en llegar, sobre todo el acceso a los servicios sociales básicos, la seguridad alimentaria y las soluciones para la pobreza crónica. Todo esto crea una situación que no ayuda a que la confianza se afiance y se arraigue. Más de un año después de la celebración de la Conferencia Internacional para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Malí, aún no ha comenzado a aplicarse la estrategia de desarrollo para el norte. Es obvia la necesidad de que los grupos armados eliminen todos los obstáculos al acceso de la asistencia humanitaria, y que el Gobierno y sus asociados coordinen sus acciones de forma mucho más estrecha a fin de crear las condiciones para una prosperidad y un crecimiento sostenibles que respondan a las necesidades de millones de malienses que aún viven en condiciones sumamente precarias.

El Gobierno de Malí, con el apoyo de la MINUSMA, ha elaborado indicadores de progreso que se han incluido como anexos del informe del Secretario General. Considero que esos indicadores serán una herramienta para el trabajo y el diálogo, que será útil para evaluar de manera más sistemática los progresos registrados por las partes en la aplicación del Acuerdo para la Paz. Sin embargo, es necesario que esos indicadores cumplan su propósito, a saber, ayudar a resolver todos los problemas que he mencionado. Deseo pedir a los miembros de la mediación internacional que redoblen sus esfuerzos para revitalizar los mecanismos de seguimiento del Acuerdo para la Paz.

Al margen del cuarto seminario de alto nivel sobre la paz y la seguridad, que se celebró en Orán en diciembre, examinamos con la Unión Africana y el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Sr. Ramtane Lamamra, la necesidad de organizar una reunión de alto nivel de la mediación internacional, que debería convocarse

lo antes posible. Asimismo, debemos seguir coordinando entre nosotros a fin de aplicar un enfoque común de cómo hacer frente a los grupos insurgentes. En cuanto a los miembros del Consejo de Seguridad, creo que no debemos olvidar que tienen la capacidad de imponer sanciones selectivas contra quienes violan el alto el fuego y obstruyen el proceso de paz deliberadamente.

Ruego que me disculpen por extenderme en mi intervención. Lamento que, por desgracia, las circunstancias influyan en el tono y la tesitura de mi exposición. Realmente deseaba transmitir al Consejo un sentido de urgencia. El proceso de paz en Malí se encuentra en un estado preocupante, pero sigue siendo el único medio posible de lograr la paz y la reconciliación. Todos tenemos que estar plenamente comprometidos con la aplicación del Acuerdo para la Paz. No tenemos mucho tiempo.

**El Presidente** (*habla en francés*): Agradezco al Sr. Ladsous su exposición informativa.

(*continúa en inglés*)

El representante del Uruguay ha solicitado la palabra para formular una declaración.

**Sr. Rosselli** (Uruguay): El Uruguay entiende que, como miembro electo del Consejo de Seguridad, es parte de su deber compartir con la membresía en general sus opiniones sobre distintos temas que considera el Consejo.

Agradezco al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, por su completa presentación del día de hoy, que coincide, en términos generales, con varias de las opiniones de mi delegación.

Lamentamos observar que la situación en Malí continúa deteriorándose cada vez más. Condenamos fuertemente el cobarde ataque suicida que ha dejado como saldo decenas de muertos y heridos en el día de hoy.

Nos parece pertinente centrarnos en expresar nuestra posición sobre algunos aspectos prácticos de lo que debemos hacer.

En primer lugar, el Uruguay desea remarcar la importancia fundamental de la implementación del Acuerdo para la Paz para lograr una solución política duradera del conflicto, y lograr la paz y la estabilidad en Malí, pues, en última instancia, la primacía política recae en las autoridades nacionales. Las Naciones Unidas y otros agentes internacionales solo pueden respaldar y facilitar el compromiso nacional con la paz. El principal cometido de toda operación de paz consiste en brindar apoyo a los agentes nacionales para restaurar la paz, pero en

ningún caso puede hacerse cargo de las responsabilidades que competen a los países como Estados soberanos.

Es imprescindible urgir a las partes en el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí a que cumplan con sus compromisos políticos. Será necesario que exista voluntad por parte de los signatarios del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación, a los efectos de acatar las disposiciones y cumplir con los plazos establecidos. Hasta que no exista una efectiva implementación de lo acordado entre el Gobierno, la Coordinadora de Movimientos de Azawad y la Plataforma, será imposible avanzar en cualquier otra esfera que pueda otorgar dividendos de paz a la población maliense.

El Uruguay se adhiere a las felicitaciones del Secretario General al Gobierno de Malí por haber celebrado las primeras elecciones locales desde 2009, sin perjuicio de reconocer las dificultades enfrentadas en algunas zonas donde el proceso no pudo ser completado. Conscientes de que existen desafíos y de que se avecinan las elecciones regionales y el referendo constitucional, será importante que la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y la comunidad internacional brinden el apoyo necesario al Gobierno de Malí para que estas instancias se desarrollen con éxito.

En segundo lugar, y en relación con el punto anterior, la situación de la seguridad solo mejorará cuando se realicen avances en la presencia del Estado en todo el territorio. Todos sabemos aquí que la amenaza terrorismo se expande y alimenta en aquellos lugares donde la presencia estatal es escasa o nula. Mientras las partes continúen enfrentadas y no cumplan sus compromisos, los grupos terroristas encontrarán allí un espacio propicio para continuar expandiéndose, a costa no solo de las fuerzas de mantenimiento de la paz y de las fuerzas armadas malienses, sino, lo que es aún peor, cobrándose la vida de un gran número de civiles.

En tercer lugar, deseamos hacer referencia a la posibilidad de tomar medidas coercitivas frente a esta realidad. En la resolución 2295 (2016) el Consejo de Seguridad expresó su disposición a considerar la imposición de sanciones selectivas contra quienes adopten medidas para obstaculizar o poner en peligro la aplicación del Acuerdo, reanuden las hostilidades y violen el alto el fuego, ataquen o emprendan acciones para amenazar a la MINUSMA y a otras presencias internacionales y presten apoyo a estos ataques y acciones. El propio Secretario General ha solicitado al Consejo de Seguridad que considere la adopción de este tipo de medidas. A

este respecto, corresponderá al Consejo analizar el real impacto sobre el terreno de este tipo de medidas y su eventual contribución a alcanzar la efectiva aplicación del Acuerdo para la Paz.

Para concluir, el Uruguay reitera una vez más que el actual mandato de la MINUSMA excede lo previsto para el accionar de una operación de mantenimiento de la paz al haber incluido la realización de actividades de lucha contra el terrorismo. El Uruguay votó a favor de la resolución 2295 (2016), pues consideró que en Malí se presentaba una situación extraordinaria en materia de seguridad, mas este tipo de actividades no deberán ser replicadas en futuros mandatos de operaciones de mantenimiento de la paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación e Integración Africana de la República de Malí, Sr. Abdoulaye Diop.

**Sr. Diop** (Malí) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar expresándole mis sinceras felicitaciones y las de la delegación de Malí por el hecho de que su país, Suecia, haya accedido a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes de enero de 2017. El pueblo y el Gobierno de Malí aprecian enormemente la contribución de Suecia a las actividades de estabilización de mi país. Al mismo tiempo, quisiera expresar nuestro agradecimiento a la delegación del Reino de España por la notable labor que realizó durante su Presidencia del mes pasado. Permítaseme también dar las gracias al Secretario General de nuestra Organización, Sr. António Guterres, por su proyecto para las Naciones Unidas, pero también por su renovada determinación de acompañar el proceso de paz en curso en Malí, una garantía de estabilidad duradera en nuestra región. Le reitero los mejores deseos del Presidente de la República de Malí, Excmo. Sr. Ibrahim Boubacar Keita, en su nuevo cargo.

Antes de continuar, quisiera desear muchos éxitos a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad y asegurarles la cooperación total de la delegación de Malí aquí, en Nueva York. También quisiera saludar la presencia hoy entre nosotros del Embajador de Argelia, cuyo país, dirigido por el Excmo. Sr. Abdelaziz Bouteflika, desempeñó un papel extremadamente importante en el restablecimiento de la paz y la estabilidad en Malí. Asimismo, quisiera expresar a Argelia nuestro agradecimiento por todos los sacrificios que ha realizado por la paz en Malí y la estabilidad en nuestra región.

El proceso de paz en Malí es difícil y complejo, y está jalonado de muchos obstáculos. Esta mañana, el

pueblo de Malí se ha vuelto a teñir de luto por un atentado suicida, como se ha señalado anteriormente, contra la zona de acantonamiento del Mecanismo Operativo Conjunto en Gao, que es uno de los mecanismos previstos en el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí dimanante del Proceso de Argel. Lamentablemente, este atentado ha causado decenas de muertos, más de 60 heridos y daños materiales importantes. A la espera de conocer las circunstancias exactas de este atentado a la vez criminal, cobarde y bárbaro contra los componentes de las fuerzas armadas malienses, de la Plataforma y de la Coordinadora de Movimientos de Azawad, agrupados para poner en marcha las patrullas conjuntas, el Gobierno de Malí ha condenado inmediata y rotundamente dicho ataque y ha expresado sus condolencias a las familias afectadas y ha deseado una pronta recuperación a todos los heridos. El Gobierno también ha decretado tres días de duelo nacional. Los autores e instigadores de este ataque criminal serán detenidos y llevados ante la justicia. Esto lo ha recordado hace unos instantes el Secretario General Adjunto, Sr. Hervé Ladsous. Se trata claramente de un ataque cuyo único objetivo es socavar la paz, dirigido contra los agentes de esa misma paz.

En estos momentos tan difíciles, los malienses del norte, del sur, del este y del oeste comparten su duelo, pero también siguen decididos a seguir defendiendo y promoviendo la paz allí donde sea necesario. Por lo tanto, este ataque no debe distraernos de nuestra voluntad de avanzar y promover la paz y negar la voluntad de los que solo quieren sabotear el proceso de paz. Recuerdo una vez más que el Gobierno de Malí sigue esforzándose por aplicar el Acuerdo para la Paz y cumplir todos sus compromisos, porque este Acuerdo, como se ha vuelto a recordar esta mañana, sigue siendo el único marco que nos permitirá restablecer la paz y la estabilidad en nuestro país.

La delegación de Malí toma nota del informe del Secretario General (S/2016/1137) que estamos examinando y felicita al Representante Especial del Secretario General, Sr. Mahamat Saleh Annadif, por la contribución de su Oficina a la preparación de dicho informe. Quisiéramos felicitar y saludar especialmente al Secretario General Adjunto Ladsous por la excelente presentación que acaba de hacer del contenido del informe. Me complace que en el informe se reconozcan los progresos realizados por Malí en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación, destacando los esfuerzos desplegados por el Gobierno de Malí, bajo la dirección de su Presidente Keita, cuyo compromiso y determinación para aplicar el presente acuerdo es indudable, y lo repito de nuevo ante usted y el Consejo, Sr. Presidente.

El Gobierno de Malí también es de la opinión de que el restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el territorio nacional sigue siendo un reto importante, a fin de acabar con la falta de seguridad y la ausencia de una administración, condición esencial para prestar servicios sociales básicos a la población maliense necesitada. Asimismo, el Gobierno de Malí comparte la opinión del Secretario General de que la situación en el centro y el norte del país sigue siendo preocupante debido a la persistencia de los ataques asimétricos de grupos terroristas y extremistas contra la población civil, las fuerzas de defensa y seguridad de Malí y las fuerzas internacionales. Estos factores constituyen los principales obstáculos para la aplicación del Acuerdo, conciernen a todas las partes implicadas en el proceso, las partes malienses y la comunidad internacional simbolizada por esta augusta institución.

La situación de seguridad en el centro del país preocupa al Gobierno de Malí, que está llevando a cabo varias iniciativas para contener la amenaza terrorista a fin de promover la convivencia y la reconciliación nacional entre los grupos de población nómadas y sedentarios, pero también para tener en cuenta las aspiraciones de los jóvenes del centro del país en el marco del proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

El Gobierno de Malí, bajo la autoridad del Presidente Keita, es consciente de la impaciencia de los asociados malienses con respecto a la demora en la aplicación de algunas disposiciones del Acuerdo. Sin embargo, consciente de los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo, el Gobierno no ha escatimado esfuerzos para intensificar las actividades encaminadas a hacer avanzar el proceso de paz en los últimos tres meses. Esta determinación ha dado resultados muy apreciables en un contexto muy difícil. Por consiguiente, en el marco de las reformas políticas institucionales y de conformidad con las disposiciones pertinentes del Acuerdo para la Paz, el proceso de revisión de la Constitución está muy avanzado. El proyecto de constitución revisada, que ya está listo, se someterá a una serie de consultas con los partidos políticos, los grupos armados signatarios, las organizaciones de la sociedad civil y los líderes tradicionales. Después de su aprobación por los representantes nacionales, la versión revisada de la constitución se someterá a la aprobación del pueblo maliense por medio de un referéndum previsto para este año 2017.

Asimismo, el Gobierno ha nombrado a los miembros de los organismos provisionales y los colegios electorales de transición, así como a los asesores especiales de los representantes del Estado en las regiones del norte. A este respecto, como nos acaba de recordar el

Sr. Ladsous, el Gobierno está trabajando para facilitar las conversaciones entre los signatarios del Acuerdo sobre la designación de los funcionarios de las autoridades provisionales y los colegios electorales de transición. El 20 de noviembre de 2016, el Gobierno organizó elecciones locales pacíficas, que se celebraron en todo el país, en 644 de las 703 comunas. La tasa de participación en las elecciones comunales se situó en el 52,51%, frente al 51,39% de 2009 y el 48,67% de 2004, lo que demuestra que los ciudadanos están cada vez más interesados en estas elecciones. Felicito la asistencia prestada por la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y las fuerzas de la Operación Bharkane a las fuerzas de defensa y seguridad malienses en el período previo a las elecciones.

La Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación ya está en funcionamiento y ha abierto oficinas regionales en todas las regiones de Malí, salvo en Kidal.

Además, en colaboración con la MINUSMA, el Gobierno ha elaborado una serie de criterios y de plazos para facilitar una evaluación de los avances logrados por los signatarios en la aplicación del Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 2295 (2016), de 29 de junio de 2016. Quiero asegurar al Consejo que las autoridades de Malí asumirán plenamente su responsabilidad en la aplicación de esos parámetros, lo que imprimirá un nuevo impulso al proceso de paz en Malí.

Por lo que respecta a la cuestión de la defensa y la seguridad, durante el período electoral se designó a los Presidentes y los miembros de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración; la Comisión de Integración y el Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad. También se elaboró, durante ese período, la Estrategia Nacional para el Sector de la Seguridad.

A este respecto, quisiera subrayar que el Gobierno de Malí está decidido a poner en marcha las patrullas mixtas, tal como mencionamos anteriormente. Lamentablemente, este proceso aún no ha comenzado debido a las numerosas exigencias presentadas por las otras partes en el Acuerdo, tales como, en particular, las solicitudes de aprobación de un decreto que reconozca los diversos rangos de los efectivos que deben incluirse en las patrullas mixtas antes de su despliegue. Se trata de exigencias cuya respuesta reside en la aplicación del programa de integración previsto en el Acuerdo.

La fragmentación de los grupos armados representa un desafío adicional. El Sr. Ladsous abordó la

rivalidad entre los grupos armados, que multiplica el número de interlocutores y complica la aplicación del Acuerdo y ejerce a su vez una repercusión negativa sobre los plazos, que deben ser pospuestos.

Además de las medidas políticas e institucionales de defensa y de seguridad, quisiera destacar que el Gobierno ha continuado sus actividades de desarrollo sobre el terreno, cuando las condiciones de seguridad lo permitían, a través de proyectos y de programas que ya están en marcha, como el programa de desarrollo de emergencia en el norte del país y el programa de recuperación económica y de reconstrucción. El Gobierno también desarrolló una estrategia específica para desarrollar las regiones del norte de Malí, que aún debe aprobarse, y propuso un proyecto de ley para crear un fondo de desarrollo sostenible destinado a financiar esa estrategia. Una vez más, instamos a los países amigos y a las organizaciones asociadas que se comprometieron a contribuir durante las sucesivas conferencias sobre el desarrollo de Malí a que cumplan sus compromisos para ayudarnos a aplicar el Acuerdo.

Los esfuerzos para implementar el Acuerdo están en curso. Para aprovechar los avances que acabo de mencionar, el Presidente Keita, fiel a su compromiso, ha decidido hacer de 2017 el año de la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí que se deriva del Proceso de Argel. Así pues, en su discurso a la nación el 31 de diciembre de 2016, el Jefe de Estado anunció medidas clave para restablecer la paz, la seguridad y la reconciliación nacional. El Presidente de la República también informó al país de que las autoridades provisionales se pondrían en marcha durante el primer trimestre de 2017 en todas las localidades en las que no fue posible celebrar elecciones comunales. Una vez concluida, esta operación permitirá acelerar la redistribución de la administración y facilitar el restablecimiento de los servicios sociales básicos. También permitirá una organización más eficiente del retorno y la reintegración de los refugiados y desplazados malienses.

El Jefe de Estado también anunció la celebración de la Conferencia de Acuerdo Nacional en marzo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo, para crear un entorno propicio para un debate en profundidad entre todas las partes malienses sobre las causas subyacentes del conflicto. El objetivo que se persigue es la elaboración de una carta para la paz, la unidad y la reconciliación nacional. A este respecto, se ha creado una comisión organizadora, presidida por un alto funcionario maliense, el Sr. Baba Akhib Haidara, como mediador.

Como el Consejo ha podido comprobar, las acciones emprendidas y las medidas anunciadas ilustran la determinación del Gobierno, bajo la autoridad del Presidente de la República, de lograr la aplicación efectiva e integral del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí que se deriva del proceso de Argel. Hacemos un llamamiento a todas las partes malienses para que muestren mayor compromiso y buena fe ahora que nos encontramos en una coyuntura decisiva para lograr la paz. Nuestra población, que ya ha sufrido bastante, desgraciadamente sigue esperando los beneficios de dicha paz. Invito también a la comunidad internacional y al Comité de Seguimiento del Acuerdo a desempeñar su función de garantes de los compromisos asumidos por todas las partes, asumiendo claramente sus responsabilidades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Acuerdo.

Por lo que respecta a la resolución 2295 (2016), de 29 de junio de 2016, quisiera señalar que los nuevos elementos incluidos en dicha resolución aún no se han aplicado sobre el terreno. A este respecto, pido una vez más al Consejo de Seguridad que proporcione a la MINUSMA suficientes recursos para que pueda cumplir plenamente su mandato de estabilización y ayudar al Gobierno de Malí a restablecer gradualmente su autoridad en todo el territorio del país. Esta es nuestra voluntad. Seguiremos comprometidos como Estado y haremos todos los esfuerzos humanos y materiales necesarios para asumir esta responsabilidad. Las fuerzas de seguridad y defensa de Malí harán todos los sacrificios que sean necesarios. Lamentablemente, no podemos afrontar solos los desafíos; necesitaremos el apoyo y la ayuda de nuestros asociados, si bien reconocemos que es responsabilidad de nuestro país.

En particular, señalo a la atención del Consejo la urgencia de reforzar la cooperación sobre el terreno entre la MINUSMA y las fuerzas de seguridad y defensa de Malí. Se están realizando esfuerzos, pero es preciso mejorarlos. Lo que ocurrió esta mañana nos recuerda la necesidad de avanzar mucho más rápido, pues nuestros enemigos también están decididos a hacer lo mismo.

También debería acelerarse el proceso de acantonamiento y desarme, desmovilización y reintegración, que sigue siendo una condición indispensable para la estabilización en Malí. Esta es una oportunidad para dar las gracias a todos los asociados que participaron en la mesa redonda de donantes para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración celebrada el 8 de diciembre de 2016. Los invito a que cumplan los compromisos asumidos a fin de que se pueda avanzar en este importante proceso.

Permítaseme realizar algunas observaciones en relación con el informe del Secretario General relativo a la situación de los derechos humanos y la situación humanitaria. Con respecto a la situación de los derechos humanos, en el informe del Secretario General se mencionan 104 casos documentados de abusos y violaciones de los derechos humanos ocurridos entre septiembre y diciembre de 2016. Eso revela una disminución de los casos de violaciones y abusos de los derechos humanos durante el período en cuestión si lo comparamos con el informe anterior (S/2016/819) y, en consecuencia, una mejora considerable de la situación de los derechos humanos en Malí. Cabe señalar que la gran mayoría de los casos documentados son obra de grupos armados o terroristas y se cometieron en zonas en las que se carece de los servicios judiciales y de investigación del Estado, principalmente debido a la inseguridad. Durante este período, la División de Derechos Humanos de la MINUSMA imputó aproximadamente una decena de casos de violaciones de los derechos humanos a las autoridades malienses a causa de la falta de enjuiciamiento o de detención ilícita. Puedo asegurar al Consejo de que todos los casos documentados fueron procesados en el sistema judicial, ya sea a través de la apertura de una investigación o de actuaciones judiciales efectivas. Nadie podrá gozar de impunidad en Malí.

Preocupado por mejorar de continuo la situación de los derechos humanos, el Gobierno adoptó en noviembre de 2016 una ambiciosa política nacional relativa a los derechos humanos, acompañada de un plan de acción así como de una ley de protección de los defensores de los derechos humanos. En ese mismo sentido, en diciembre de 2016 el Ministro de Justicia y Derechos Humanos organizó, junto con la División de Derechos Humanos de la MINUSMA —a la que quisiera encomiar— un seminario de capacitación para los magistrados malienses en Bamako. Ese tipo de capacitación se mantendrá y se ampliará a otros agentes dentro del sistema judicial.

En cuanto a la situación humanitaria, conviene señalar que el Gobierno de Malí llevó a cabo diversas medidas en las zonas afectadas por la crisis durante el período que abarca el informe. Esas medidas fueron la distribución de asistencia alimentaria a la población de las regiones de Mopti, Tombuctú, Gao y Kidal, así como a los refugiados malienses en Burkina Faso, el Níger y Mauritania. Además, el Gobierno rehabilitó, construyó y equipó servicios administrativos, centros de salud, escuelas y la infraestructura de suministro de agua en las regiones de Tombuctú, Kidal, Gao, Ménaka y Mopti. Asimismo, en el

marco de la recuperación económica, se financiaron actividades generadoras de ingresos en beneficio de la población desplazada y los repatriados en las regiones de Tombuctú, Gao, Kidal, Mopti y Ségou. A esas medidas se añade la apertura de escuelas en Kidal para el año escolar 2016-2017 y el retorno efectivo del Estado a todas las capitales regionales del norte y a las sedes administrativas de los distritos, con excepción de Kidal.

La situación en Kidal inquieta particularmente al Gobierno de Malí, ya que los grupos terroristas están tratando de establecer su refugio mientras continúan sus abusos contra la población civil y llevan a cabo sus actividades ilícitas aprovechándose de la economía delictiva. La presencia de grupos armados y terroristas en esa región constituye un obstáculo para la prestación regular de asistencia humanitaria y servicios sociales básicos. Aprovecho esta oportunidad para invitar a la comunidad internacional, por su conducto, Sr. Presidente, a ejercer la presión necesaria sobre todas las partes malienses, en particular la Coordinadora de Movimientos de Azawad, para que cumplan los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, dimanante del Acuerdo de Argel.

Para concluir, quisiera reiterar el agradecimiento del pueblo y el Gobierno de Malí a las Naciones Unidas, a los países y las instituciones que son miembros del Comité de Seguimiento del Acuerdo, a los países que aportan contingentes y a la comunidad internacional en su conjunto por los sacrificios realizados a fin de solucionar la crisis maliense de manera definitiva y permanente. Asimismo, quisiera rendir homenaje a todas las víctimas de esta crisis, tanto civiles como militares, tanto extranjeras como malienses, que dieron la vida en aras de la causa de Malí, víctimas a las que se suman las del atentado perpetrado esta mañana en Gao. También quiero encomiar la destacada labor de las mujeres y los hombres de la MINUSMA y de la Operación Francesa Barkhane en el proceso de estabilización de Malí. Hoy, gracias a su apoyo a las fuerzas de defensa y seguridad de Malí y a los enormes sacrificios realizados por el Gobierno y el pueblo de Malí, nuestro país vuelve a recuperar poco a poco su estabilidad, como lo demuestra la celebración hace solo unos días de la 27ª Cumbre de África y Francia en Bamako, que, según la opinión unánime, fue un éxito.

Por último, deseo a todos los miembros del Consejo un próspero año nuevo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Argelia.

**Sr. Boukadoum** (Argelia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme decir que estamos profundamente conmovidos por el cobarde y atroz atentado llevado a cabo contra un emplazamiento del Mecanismo de Coordinación Operacional. No es casual que el ataque terrorista ocurriera ahora y fuera contra las fuerzas malienses y los miembros de la Coordinadora de Movimientos de Azawad (CMA) y la coalición de grupos armados Plataforma, todos ellos signatarios del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Se están reagrupando a fin de entrenarse para el largamente esperado despliegue de las patrullas conjuntas. Expresamos nuestras más sinceras condolencias a las familias de las víctimas, a las autoridades de Malí representadas en este Salón por el Ministro de Relaciones Exteriores, Integración Africana y Cooperación Internacional, Excmo. Sr. Abdoulaye Diop. Este ataque se debe considerar un cruel recordatorio de que nuestra determinación no debe flaquear. Por el contrario, nuestra determinación y el apoyo del Consejo de Seguridad para aplicar el Acuerdo para la Paz deben seguir aumentando.

Permítaseme añadir también que Suecia ha comenzado brillantemente su mandato en el Consejo de Seguridad, con una Presidencia llena de iniciativas inspiradas. Felicito a la Presidencia sueca por todo lo que ha hecho en el Consejo de Seguridad desde el comienzo del año y le doy las gracias por invitar a Argelia a presentar a los miembros nuestras reflexiones sobre los esfuerzos de mediación y, en particular, el seguimiento de la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, conocido como Acuerdo de Argel, que fue firmado hace más de 18 meses.

Esta reunión es una ocasión oportuna para realizar un balance de todo lo que se ha hecho y lo que se está haciendo en estos momentos —continua e intensamente— y para intercambiar información sobre cómo contribuir a nuestro empeño común en la forma y el espíritu más positivos. En ese sentido, doy las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Hervé Ladsous. El objetivo final es el establecimiento sostenible de la paz y la reconciliación en Malí, país hermano.

Comenzaré resaltando diversos elementos que no deben dejarse de lado en tiempos difíciles. Todos, incluidas las autoridades malienses y todas las demás partes en el Acuerdo de Argel, han expresado periódica y constantemente su completo e inequívoco apoyo y compromiso con la plena aplicación del Acuerdo de Argel, independientemente de los tiempos difíciles que hemos afrontado y estamos afrontando. Es de suma importancia que todas las partes interesadas, incluidos el

Consejo de Seguridad y la Secretaría, que participaron plenamente en el proceso de mediación y forman parte del mecanismo de seguimiento, sigan demostrando su apoyo y confianza vitales en toda circunstancia y, más precisamente, al mecanismo de seguimiento del Acuerdo. Ese aspecto particular del proceso demuestra que todos participamos y que debemos permanecer unidos.

En la presente coyuntura, deben plantearse las siguientes preguntas: ¿Cómo podemos ayudar a las partes y a los interesados a cumplir sus obligaciones en virtud del Acuerdo de Argel? ¿Qué tipo de aportación positiva podemos añadir en aras del cumplimiento de nuestros objetivos? ¿Cómo podemos mejorar el entorno general para que favorezca la consecución de esos objetivos? Por último, ¿cómo podemos ayudar a las autoridades malienses a la vez que sabemos que las demoras o los vacíos de poder serán explotados por marginados y delincuentes —como ocurrió esta mañana— por lo que no solo los ciudadanos malienses, sino también los cascos azules de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) están pagando un precio demasiado alto?

Debo recalcar una vez más que el objetivo estratégico, y nuestra propia razón de ser, es la paz y la reconciliación, y que el medio para lograrlo es la mediación. Ciertamente es que aún no hemos llegado a ese destino, pero no podemos ni debemos desistir ante las adversidades que encontramos en el camino. Todos sabíamos que la tarea no sería fácil y que el paso del tiempo y las expectativas constantemente insatisfechas alimentarían los retos, las frustraciones y las dudas. Ello supone, a todas luces, que debemos esforzarnos mucho para lograr nuestros objetivos comunes con más rapidez, pero al mismo tiempo, debemos ser muy cautelosos ante cualquier movimiento que podría frustrar un proceso tan difícil de construir.

Por todos esos motivos, consideramos que es importante decir con toda sinceridad que en este contexto, es fundamental que el Consejo de Seguridad reafirme su aliento y su respaldo al Acuerdo de Argel y al mecanismo de seguimiento. Como dirigente del mecanismo, Argelia transmitirá de manera fiable y fielmente al Consejo cualquier medida que pueda considerarse necesaria, incluso entre las reuniones programadas. Obviamente, suponemos que se mantendrán la colaboración y los intercambios sostenidos con la Secretaría y la MINUSMA, ya que, como sabemos, todos estamos en el mismo barco.

Evidentemente, hay obstáculos y dificultades que impiden la aplicación rápida de lo acordado y se definió en el Acuerdo de Argel, y lo que nosotros y todos los

interesados hemos pedido. Debo señalar —y el Sr. Diop acaba de confirmarlo— que en reiteradas ocasiones, las autoridades malienses nos han asegurado su disposición de trabajar para lograrlo. Debo añadir que hasta ahora, tenemos la impresión de que las demás partes en el Acuerdo de Argel no están impugnando su aplicación. Por tanto, es crucial que sigamos ejerciendo la persuasión necesaria para convencerlas y alentarlas a que cumplan su compromiso y garantizar que solo habrá resultados positivos si se atienen a la sabiduría de la participación positiva y la reconciliación. También es fundamental velar por que no se esgriman como pretexto las lagunas o los malentendidos que pudieran surgir en la aplicación del Acuerdo —y estas cosas ocurren de manera natural en situaciones complejas— ya sea para renunciar al Acuerdo o atentar innecesariamente contra todo el proceso. Nadie tiene derecho a poner el proceso en riesgo con medidas injustificadas o cuestionamientos constantes de lo que ya se haya acordado plenamente.

Al respecto, consideramos muy encomiable que las autoridades malienses hayan acordado que el Alto Representante del Presidente Keita, de Malí, fuese designado para fomentar la aplicación del Acuerdo al presidir un comité *ad hoc* creado por el Comité de Seguimiento del Acuerdo para mitigar los problemas planteados recientemente por uno de los signatarios del Acuerdo. Tenemos grandes esperanzas de que esta reciente iniciativa contribuya a despejar el camino para que se adopten todas las demás medidas, como el desarme, la desmovilización y la reintegración, las patrullas mixtas y, por supuesto, la administración provisional. Constatamos que las cuestiones que se han planteado se refieren a las modalidades de aplicación y no a su esencia; por consiguiente, debemos seguir alentando a todos a que adopten medidas al respecto con espíritu de buena voluntad.

También nos complace sobremanera que las máximas autoridades malienses se hayan comprometido a celebrar en un futuro próximo una conferencia de reconciliación nacional que, sin duda, allanaría el camino hacia la plena reconciliación. Debo señalar que la reconciliación incumbe a Malí y que son los malienses, mediante los mecanismos apropiados, quienes deben decidir por sí mismos. Nuestra responsabilidad y la del Mecanismo, de las Naciones Unidas y de todas las demás partes interesadas consiste únicamente en apoyarlos.

Mediante los elementos con que fue concebido, a saber, la inclusividad, el apoyo internacional, el compromiso

de los países vecinos de Malí y el respaldo de la Unión Africana y las Naciones Unidas, el proceso de mediación ha demostrado su singularidad y servirá de modelo para otras situaciones de crisis. Para que tenga éxito, es primordial garantizar que se le brinde todo el apoyo necesario. Nuestro nuevo Secretario General, Sr. António Guterres, dijo en su primer discurso ante la Asamblea General (véase A/71/PV.60) que prevé que sus esfuerzos para promover la prevención y resolver las crisis, dependerán de las partes interesadas y de la ayuda y el compromiso de los Estados vecinos y los mecanismos y las organizaciones regionales.

El proceso de paz y reconciliación en Malí se ajusta exactamente a esta visión. Para que Malí sea un éxito, primero tiene que ser un éxito para los malienses; luego para todos los países vecinos de Malí, incluida Argelia, debido a nuestras relaciones naturalmente estrechas; y en última instancia, para la comunidad internacional en su conjunto, con su eje, las Naciones Unidas, que también han invertido tanto no solo en sacrificios sino también en el despliegue. Huelga decir que en una región —el conjunto del Sahel y más allá— donde el terrorismo y la delincuencia transnacional van de la mano y aumentan de tamaño y en su repercusión en la consecución de sus nefastos objetivos, el fracaso no puede ser una opción. Es fundamental que restablezcamos el mando de las autoridades legítimas de Malí sobre todo su territorio, lo que también exige fortalecer las fuerzas de seguridad malienses, así como asegurar la reconciliación entre todos los malienses a través de mecanismos audaces que elegirán libremente.

Esos son los temas que queremos transmitir al Consejo de Seguridad. Al solicitar el apoyo renovado del Consejo, quisiera asegurar a los miembros que, como dirigente del mecanismo de seguimiento, Argelia ha comprometido ingentes recursos humanos y materiales en la causa de la paz y la reconciliación en nuestro vecino país hermano de Malí y no eludirá sus responsabilidades hacia todos los malienses y sus dirigentes. Siempre estaremos de su lado, porque es el lado de lo correcto, la justicia, y la paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Boukadoum por su exposición informativa.

No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 11.05 horas.*